



**GRUPO GUEPARDOS**

**G R A N F O N D O**

**TAXCO**

**XIII EDICIÓN**

**06 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**PRESENTADO POR:**



# B A S E S

FECHA Y HORA

DOMINGO 06 DE NOVIEMBRE DE 2022  
07:00 A.M.

LUGAR DE ARRANQUE

RUEDDA BIKES PEDREGAL



DISTANCIAS DEL EVENTO

165 Kilómetros  
2,395 Metros Positivos

ZONA DE SALIDA  
[DA CLIC AQUÍ](#)

ZONA DE META  
[DA CLIC AQUÍ](#)



**RUEDDA  
BIKES**



Mejora tu desempeño con

**PRODUCTOS DE**

**ÚLTIMA GENERACIÓN**

Te esperamos en:

**RUEDDA BIKES ATIZAPÁN**

Centro Comercial Galerías

Atizapán, Av. Ruiz Cortines No. 255 Local  
243, Col. Las Margaritas, Cd. López Mateos,  
Estado de México C.P. 52977

Teléfono: **55.5084.2244**

**RUEDDA BIKES PEDREGAL**

Plaza Santa Teresa

Periférico Sur No. 4020, Local 11-C,  
Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón  
Ciudad de México C.P. 01900

Teléfono: **55.5206.1261**

**RUEDDA BIKES INTERLOMAS**

Plaza Palmas Uno

Avenida Palmas Hills, Manzana 1, Lote 01,  
No. 1, Local L110/111, Huixquilucan,  
Estado de México C.P. 52763

Teléfono: **55.5206.0468**

[www.rueddabikes.com](http://www.rueddabikes.com)



# REQUISITOS

## PARTICIPANTES

- Para todos los ciclistas; mayores de 18 años, en rama varonil o femenil.
- La Marcha está limitada a una participación máxima de 750 ciclistas.

## REQUISITOS

- **Bicicleta DE RUTA en buen estado. (700c)**
- **Es obligatorio el uso de casco rígido y guantes.**
- **Queda prohibido uso de ruedas de disco (lenticulares).**
- **Ambas ruedas deben ser del mismo diámetro.**
- **Queda estrictamente prohibido utilizar aerobarra en los descensos.**
- **Llevar cámaras neumáticas y herramientas.**

# INSCRIPCIONES

PRIMERA FASE

al 03 de noviembre de 2022

PRECIO DEL EVENTO

\$700 MXN

SEGUNDA FASE

al 06 de noviembre de 2022

PRECIO DEL EVENTO

\$750 MXN

## IMPORTANTE

Las Inscripciones no son reembolsables ni transferibles.

\* JERSEY \$700 MXN

\* Costo Adicional al precio del Evento.

\* TRANSPORTE \$700 MXN

# FORMAS DE PAGO

## INTERIOR DE LA REPÚBLICA

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

CLABE: 0121 8000 1060 296 635

CUENTA: 0106 0296 63

BANCO: BBVA

Beneficiario: Grupo Cicloturista Guepardos AC

## VÍA PAY PAL

[www.guepardos.org](http://www.guepardos.org)

## TIENDAS DE PAGO

### VIANSI TRIATLÓN BOUTIQUE / SAN JERÓNIMO

Centro Comercial San Jerónimo,  
Av. San Jerónimo No. 630 Local H0-03 (Junto a Sanborns)  
Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, CDMX C.P. 10200,  
Tel.: 55-5595-7141

### VIANSI TRIATLÓN BOUTIQUE / COYOACÁN

Av. División del Norte No. 2957-B,  
Col. El Rosedal, Coyoacán, CDMX C.P. 04330,  
Tel.: 55-5339-6522

### BICIMANIACOS BIKE STORE / NARVARTE-DEL VALLE

Cumbres de Maltrata No. 160, entre las calles de Xola, Cuauhtémoc y Uxmal,  
Col. Narvarte, Benito Juárez, CDMX C.P. 03020 Horario: 9:00 a 17:00 h.  
Tel.: 55-5519-6869

### GIANT AJUSCO

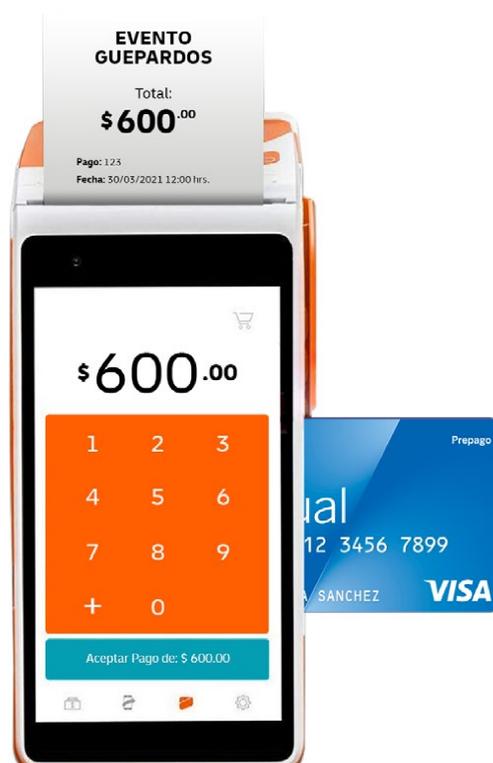
Plaza Jardines  
Carr. Picacho-Ajusco No. 528 Loc. 6,  
Col. Jardines del Ajusco, Tlalpan, CDMX C.P. 14200  
Tel: 55-6303-8469

### GIANT POLANCO

Lamartine 311 (a media cuadra de metro Polanco),  
Col. Polanco, Miguel Hidalgo, CDMX C.P. 11560  
Tel: 55-5531-2733

### GIANT UNIVERSIDAD

Av. Universidad Local LC-01 esquina Circuito Interior-Río Churubusco,  
bajo puente Universidad, Col. Xoco, CDMX  
Tel: 55-5661-4359



En cualquier forma de PAGO que elija, por favor mandar su comprobante por correo electrónico a Grupo Guepardos:

[grupoguepardos@yahoo.com](mailto:grupoguepardos@yahoo.com)

# ENTREGA DE DORSALES

05 DE NOVIEMBRE DE 2022



## VIANSI TRIATLÓN BOUTIQUE / SAN JERÓNIMO

Centro Comercial San Jerónimo,  
Av. San Jerónimo No. 630 Local H0-03 (Junto a Sanborns)  
Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, CDMX C.P. 10200,  
Tel.: 55-5595-7141

Horario: 10:00 a 17:00 h.

**UBICACIÓN**  
DA CLIC AQUÍ

## IMPORTANTE

En caso de no poder recoger personalmente tu número de participante,  
favor de enviar Carta Poder Simple con copia de identificación oficial vigente.



**V I A N S I**®  
CYCLING GROUP



**TÚ PONES EL DESTINO,  
NOSOTROS LAS RUEDAS**



**ENCUENTRA LAS MEJORES MARCAS DE CICLISMO EN:**

**viansi.com**



**viansimx**



**viansimx**

# DERECHOS

1. Medalla Conmemorativa.
2. Abanderamiento y escolta.
3. Unidades Barredoras.
4. Motocicletas de Avanzada
5. Avituallamiento(s) Líquido Sólido.
6. Número Dorsal y Frontal del participante.
7. Fotógrafo.
8. Taller Mecánico.
9. Coaching profesional.
10. Vídeos oficiales.
11. Los mejores Directivos de Ruta en Latinoamérica.
12. Señalética.
13. Puntuación para el Campeonato de Gran Fondo.

## DUDAS Y COMENTARIOS

[grupoguepardos@yahoo.com](mailto:grupoguepardos@yahoo.com)

## IMPORTANTE

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité organizador.



GEOVANNY APPAREL

# DEFINE TU ESTILO A LA HORA DE RODAR

UNIFORMES DE CICLISMO A LA MEDIDA

Conoce nuestra colección en:

[geovannyapparel.com](https://geovannyapparel.com)



# PREMIACIÓN

## PREMIACIÓN

Medalla de Reconocimiento únicamente a los participantes que terminen la meta conforme a lo estipulado en las características de la prueba.

Así como obsequios de los patrocinadores a los primeros lugares generales Varonil y Femenil.

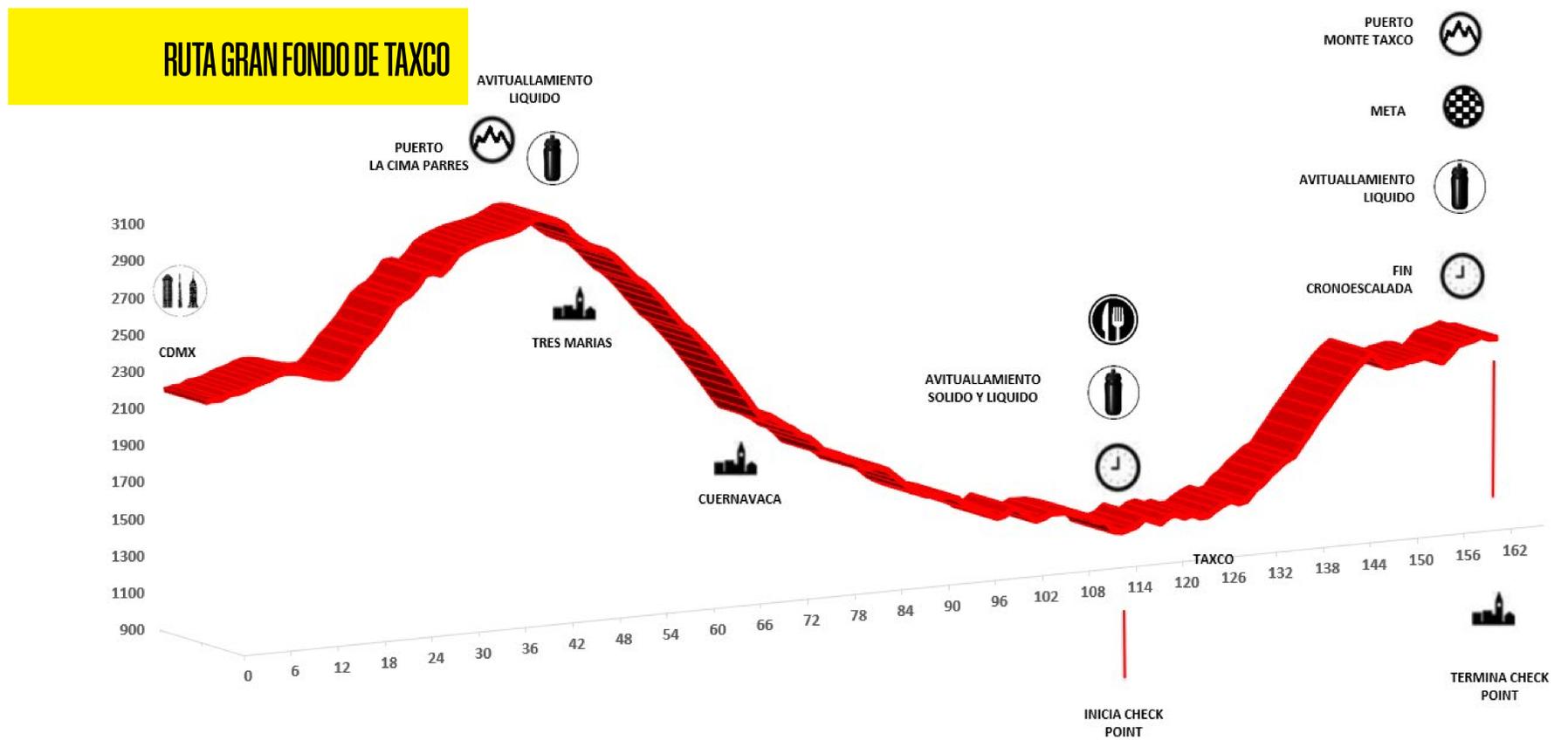
# DESCRIPTIVA

En una longitud de 165 kilómetros, un desnivel acumulado de 2,800 metros, atravesando 3 estados de la República Mexicana: Ciudad de México, Estado de Morelos y Estado de Guerrero. Es la antesala de cara al Reto México Acapulco.

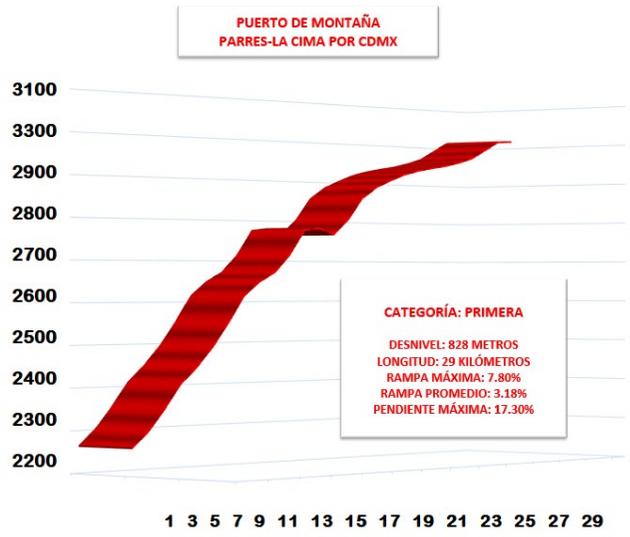
Inicia en Rueda Bikes Pedregal se orienta hacia El Puerto de Parres Morelos, para coronar el 1er PDM de 1ra Categoría obteniendo avituallamiento líquido, posteriormente desciende a Alpuyeca Morelos, punto en el que se realiza Reagrupamiento con entrega de avituallamiento líquido y semisólido.

La MONUMENTAL Cronoescalada de 50 Kilómetros, que acumula un desnivel positivo de 1,030 metros acumulados.

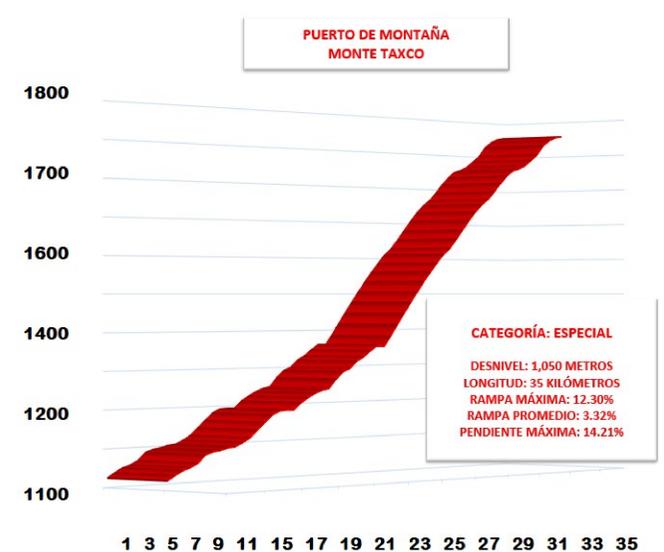
# PERFIL DE LA RUTA



### PUERTO PARRES POR CDMX



### PUERTO TAXCO POR AMUZAC



# REGLAMENTO

1. Este reglamento es exclusivamente para el CICLOSPORTIVE GRAN FONDO DE “GRUPO GUEPARDOS” (en lo sucesivo “Ciclosportive Gran Fondo”). No se rige por ningún otro reglamento Nacional o Internacional. Las características del “CICLOSPORTIVE GRAN FONDO-GUEPARDOS” son únicas y muchas de las reglas internacionales no se aplican a este evento.
2. Es obligación del participante entender y respetar el reglamento del “CICLOSPORTIVE GRAN FONDO”; no se aceptan reclamos o apelaciones basadas en el desconocimiento.
3. Se respetarán todas las señales de tránsito en todo momento, “CICLOSPORTIVE GRAN FONDO” se lleva a cabo en vías públicas y cualquier participante está sujeto a seguir las leyes y reglamentos de tránsito de nuestro país. El recorrido es desarrollado a tráfico abierto, siendo obligatorio circular siempre por la extrema derecha de la ruta.
4. Todos los participantes recibirán UN Kit integrado por 2 números de participación, los cuales deben colocarse, uno en un lugar visible en el dorso del jersey o maillot y el otro número debe posicionarse al frente del manubrio o manillar.
5. Todo participante deberá hacer uso de; casco, guantes, lentes, Jersey o Maillot (suéter de ciclismo), Culote (short de ciclismo), rompe vientos (doblado y aplanado en un cuadro, colocado en el anverso del Maillot para su uso), zapatillas y bloqueador solar. La bicicleta debe ser de Ruta en óptimas condiciones. La rodada obligatoria es de 700 C (25). NO se acepta bicicleta de MTB.
6. Este evento también es ecológico, por lo que se establece que todos los participantes; no arrojen por ningún motivo desechos no biodegradables (envolturas, envases de plástico, bolsas, etc.) durante el trayecto. En cada Puesto de Asistencia se deben descargar los desechos.

7. Los avituallamientos sólidos y líquidos estarán plenamente identificados en la hoja de ruta.
8. La organización asegurará la asistencia mecánica a lo largo de la marcha. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes. Solo se tomarán en cuenta las reparaciones que se puedan solucionar durante “CICLOSPORTIVE GRAN FONDO”.
9. Se respetará a todos los organizadores, personal de Staff y de apoyo del “CICLOSPORTIVE GRAN FONDO” así como las indicaciones de las autoridades de seguridad (Policía Federal).
10. Los participantes deben de respetar la trayectoria marcada. Ésta puede modificarse si la Organización lo decide por seguridad de los participantes.
11. Los organizadores del “CICLOSPORTIVE GRAN FONDO”, están autorizados para observar la correcta aplicación a este reglamento. Existe un Director de evento que responde, para manejar y hacer cumplir estas reglamentaciones para con los integrantes de grupos asociaciones y empresas que participan en el desarrollo del evento.
12. La Organización siempre dispondrá de un vehículo automotor para acompañar al último corredor de “CICLOSPORTIVE GRAN FONDO”. En caso de hacer omiso a las indicaciones de el auto Escoba, queda a su propio riesgo y criterio, por lo que releva a la Organización de cualquier responsabilidad Civil o Penal.
13. Para mejorar la regularidad de “CICLOSPORTIVE GRAN FONDO”, cada puesto de asistencia tendrá un horario de apertura y cierre calculado para que el participante llegue al final del recorrido. Cualquier participante que no llegue a tiempo en el cierre de los puestos de asistencia debe de declinar su participación y/o aceptar la asistencia del Comité Organizador mediante las unidades barredoras.
14. La organización mantendrá cerca y a disposición de todos los participantes el servicio de primeros auxilios para cualquier eventualidad de atención médica para todos los participantes.
15. Se contará con camioneta Guardarropa para el participante que así lo requiera de lo contrario cada participante deberá cuidar sus pertenencias y la organización no se hará responsable sobre pérdidas al respecto.
16. La organización se reserva el derecho de hacer las salidas en los puntos de avituallamiento y abasto, en forma controlada para fines de control y orden.

17. Los participantes deben estar plenamente conscientes de los peligros que derivan de participar en un evento de Gran Fondo como este y asumen en lo personal los riesgos.
18. Los participantes que se rezaguen en kilometraje y tiempo que el Comité determine como riesgo serán trasladados en auto escoba hasta el siguiente punto de neutralización.
19. El Comité y Organización, se reservan la modificación y fecha de la prueba en caso de cualquier contingencia que ponga en riesgo la integridad de los participantes o el cumplimiento del evento así como la cancelación de este por causas climatológicas o de fuerza mayor.
20. Con este tipo de eventos de GRAN FONDO se pretende difundir los lugares por donde se transita y promover la cultura del uso de la Bicicleta a nivel nacional.

Atentamente  
**Grupo Cicloturista Guepardos, AC**

# REGLAMENTO

## CHOFERES Y VEHÍCULOS ACOMPAÑANTES (COMITIVA)

1. Los automóviles que participan en comitiva; acompañando a uno o varios participante(s) deben respetar las señales de tránsito en todo momento. El CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS” se lleva a cabo en vías públicas, carreteras y autopistas abiertas a la circulación de vehículos, por lo que cualquier participante y chofer está sujeto a seguir las leyes y reglamentos de tránsito de nuestro país, por donde pase “CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS”. Se subraya que CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS” es desarrollada a tráfico abierto.
2. Observar que la prioridad del “CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS”, son el conjunto de ciclistas que integran al pelotón y/o pelotones de “La Marcha”. La máxima prioridad es la seguridad del ciclista. Apoya situando siempre tus intermitentes.
3. La Comitiva y/o acompañantes del CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS” deberá circular siempre atrás del pelotón ciclista, es decir, en la retaguardia, se sugiere colocar manta(s) de “Precaución Ciclistas” y luces intermitentes.
4. Los vehículos deben conservar el orden que señale la organización, así como contar con torretas de prevención en color ámbar y señalética de previsión de “Ciclistas en vía”, “Ciclistas entrenando” o “Precaución Ciclistas”.
5. Nunca deben circular los automóviles de la comitiva en los flancos laterales del pelotón, esta acción es causa de expulsión del o los participantes; tanto ciclista(s) como acompañantes. En virtud de que esta acción pone en riesgo la integridad física del pelotón del CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS”.

6. La expulsión derivada de que la acción anterior representa adicionalmente un ataque a las vías de comunicación, hecho que genera la “posibilidad de cancelación del evento por Autoridades Federales, Estatales o Municipales”. Afectando el desarrollo del CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS”
7. Queda estrictamente prohibido consumir bebidas alcohólicas o enervantes dentro del desarrollo de CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS”.
8. Está Impedido utilizar vehículos de apoyo, dentro del pelotón ciclista, ya sea para auxilio, arrastre o en acciones de cobertura de aire, entendiéndose por estos vehículos: motocicletas, automóviles o cualquier otro nombre que se les designe, siendo que las acciones de apoyo mecánico están a cargo de la organización del CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS”.
9. Queda prohibido efectuar acciones peyorativas, en ofensa o agravio de la Comunidad, tanto civil como gubernamental, por la que pasa la caravana ciclista y su comitiva o a la organización, incluyendo el Staff del “CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS”
10. Observar siempre durante el “CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS”, y antes de realizar cualquier maniobra de rebase automovilística, que no se afecte con dicha maniobra a un ciclista o grupo de ciclistas, conservando al rebasar 1.5 metros al pasar justa a un ciclista y a velocidad moderada.
11. Cuidar la salvaguarda de uno o varios ciclistas, ante la posible exposición, descubierto o vulnerabilidad de él o los ciclistas ante el tráfico, apoyando con cierre parcial o señalización vía; claxon, luces o intermitentes, el paso de uno o varios ciclistas del “CYCLOSPORTIVE GRAN FONDO - GUEPARDOS”.

Atentamente

**Grupo Cicloturista Guepardos, AC**

17 años  
Desarrollando  
Soluciones

INGENIERÍA  
EN DESARROLLO  
DE SOFTWARE

